

20-267

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que es deber del Estado resaltar los méritos de las personas, deportistas o dirigentes que con su capacidad y actividad cooperan decididamente el desarrollo del deporte y los deportistas que se destacan en su actividad;

Que la juventud ecuatoriana actual está legitimamente representada por varios atletas cuya actividad ha alcanzado logros de carácter internacional;

Que uno de estos ciudadanos es el futbolista ecuatoriano JAIME IVAN KAVIEDES LLORENTY, a quien en reconocimiento de sus méritos como futbolista profesional, le fuera extendido un acuerdo, por el Honorable Congreso Nacional, el diez de diciembre de 1998;

Que gracias a las gestiones del ciudadano italiano, señor LUCCIANO GAUCCI, Presidente del Club PERUGIA de la LIGA ITALIANA DE FÚTBOL, el compatriota JAIME IVAN KAVIEDES LLORENTY, se encuentra jugando en dicho país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A


ARCHIVO


Reconocer públicamente la valiosísima gestión desarrollada por el ciudadano italiano, señor LUCCIANO GAUCCI, gracias a cuyas gestiones se materializó la presencia de JAIME IVAN KAVIEDES LLORENTY, en el fútbol europeo.

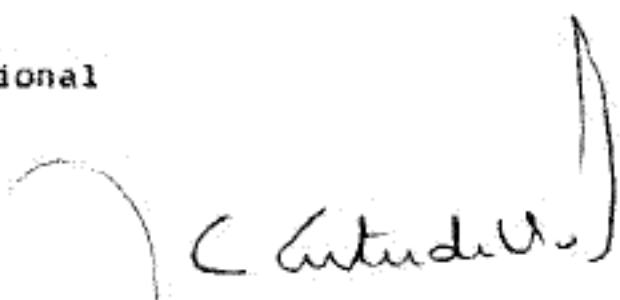
Felicitar al CLUB PERUGIA, en la persona de su Presidente el señor LUCCIANO GAUCCI, por creer y confiar en la capacidad del ecuatoriano JAIME IVAN KAVIEDES LLORENTY, cuando nadie lo hizo antes con otro compatriota.

Entregar copia autógrafa del presente acuerdo al señor LUCCIANO GAUCCI en acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE FONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional


CARLOS FALQUEZ TATALLAS
Primer Vicepresidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General